



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Organismo Supervisor de la Inversión
en Infraestructura de Transporte
de Uso Público - OSITRAN

Presidencia Ejecutiva

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO

N° 062-2014-CD-OSITRAN

Lima, 29 de diciembre de 2014

VISTOS:

Los Informes N° 067 y 061-14-OPP-GG-OSITRAN, de la Oficina de Planificación y Presupuesto, que informa sobre la necesidad de aprobar el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA);

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 30281 se aprobó el Presupuesto del Sector Público correspondiente al Año Fiscal 2015;

Que, los artículos 1 y 2 de la citada norma, aprueban el Presupuesto Anual de Gastos del Sector Público para el año fiscal 2015 y los recursos que lo financian, cuyo detalle se especifica en los Anexos a que se refiere el numeral 1.2 del artículo 1 de la Ley N° 30281, asignándole al Pliego 022 - Organismo Supervisor de la Inversión en Infraestructura de Transporte de Uso Público – OSITRAN la suma de S/. 66 512 505,00 (Sesenta y seis millones quinientos doce mil quinientos cinco y 00/100 Nuevos Soles) por toda Fuente de Financiamiento;

Que, el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) constituye el documento presupuestario que rige la ejecución del presupuesto del pliego durante el Año Fiscal 2015;

Que, es necesario aprobar el Presupuesto Institucional de Apertura para el Año Fiscal 2015 correspondiente al Pliego 022 - OSITRAN, desagregado de acuerdo a los montos asignados a través de la Ley N° 30281, a nivel de Unidad Ejecutora, para efectos de operativizar la gestión presupuestaria del Año Fiscal 2015;

Que, la Oficina de Planificación y Presupuesto, a través de los Informes de Vistos, y la Gerencia de Asesoría Jurídica, mediante Nota N° 345-14-GAJ-OSITRAN, han señalado que la aprobación del Presupuesto Institucional de Apertura para el Año Fiscal 2015 debe efectuarse de conformidad con la normativa de la materia;

Que, en virtud del Manual de Organización y Funciones, aprobado por Resolución de Consejo Directivo N° 006-2007-CD-OSITRAN, modificado con Resolución de Consejo Directivo N° 009-2009-CD-OSITRAN y Resolución de Consejo Directivo N° 067-2013-CD-OSITRAN, es función del Consejo Directivo aprobar el Presupuesto Institucional del OSITRAN; y,

De conformidad con lo señalado en el artículo 23 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, aprobado por Decreto Supremo N° 304-2012-EF: y, estando a lo acordado por el Consejo Directivo en su Sesión N° 534-2014-CD-OSITRAN, de fecha 29 diciembre de 2014;



OSITRAN
ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSIÓN EN
INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PÚBLICO



**PERÚ**Presidencia
del Consejo de MinistrosOrganismo Supervisor de la Inversión
en Infraestructura de Transporte
de Uso Público - OSITRAN

Presidencia Ejecutiva

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aprobar el Presupuesto Institucional de Apertura de Gastos correspondiente al Año Fiscal 2015 del Pliego 022 - Organismo Supervisor de la Inversión en Infraestructura de Transporte de Uso Público - OSITRAN, de acuerdo a lo siguiente:

	En Nuevos Soles
Gastos Corrientes	63 887 005,00
Gastos de Capital	2 625 500,00
Total	66 512 505,00

El Desagregado de los Gastos, se presenta en el Anexo 2 "Presupuesto Institucional de Apertura de los Gastos" por Unidad Ejecutora, proporcionado por la Dirección General del Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas y forma parte de la presente Resolución;

Artículo 2.- Aprobar los recursos que financian el Presupuesto Institucional de Apertura correspondiente al Año Fiscal 2015 del Pliego 022 - Organismo Supervisor de la Inversión en Infraestructura de Transporte de Uso Público - OSITRAN por Fuentes de Financiamiento, de acuerdo a lo siguiente:

	En Nuevos Soles
Recursos Directamente Recaudados	66 512 505,00
Total	66 512 505,00

El desagregado de los ingresos por la fuente arriba señalada, se presenta en el Anexo 1 "Presupuesto Institucional de Apertura de los Ingresos por Partidas", proporcionado por la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas, el mismo que forma parte de la presente Resolución;

Artículo 3.- Aprobar la Estructura Programática y la Estructura Funcional correspondiente al Año Fiscal 2015, conforme se detalla en los Anexos 3 y 4, proporcionados por la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas y que forman parte de la presente Resolución;

Artículo 4.- La Oficina de Planificación y Presupuesto o la que haga sus veces en el Pliego 022 - Organismo Supervisor de la Inversión en Infraestructura de Transporte de Uso Público - OSITRAN, es responsable del seguimiento y control del proceso presupuestario, teniendo en cuenta el desagregado de los gastos y los recursos que lo financian, establecidos en los artículos 1 y 2 del presente dispositivo.

Artículo 5.- Copia del presente dispositivo se remite a los organismos señalados en el numeral 23.2 del artículo 23 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.



OSITRAN
ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSIÓN EN
INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PÚBLICO

ISO 9001
BUREAU VERITAS
Certification





PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Organismo Supervisor de la Inversión
en Infraestructura de Transporte
de Uso Público - OSITRAN

Presidencia Ejecutiva

Artículo 6.- Encargar a la Oficina de Relaciones Institucionales la publicación de la presente Resolución en el Diario Oficial "El Peruano"; asimismo, la publicación del presente dispositivo y sus anexos en el Portal Institucional del OSITRAN (www.ositran.gob.pe).

Regístrese, comuníquese y publíquese.




PATRICIA BENAVENTE DONAYRE
Presidente del Consejo Directivo



Reg. Sal. 46585



OSITRAN
ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSIÓN EN
INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PÚBLICO



APROBACION INSTITUCIONAL
LEY Nº 30281 PRESUPUESTO DEL SECTOR PUBLICO PARA EL AÑO FISCAL 2015
PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA DE LOS INGRESOS POR PARTIDAS
(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 01 PRESIDENCIA CONSEJO MINISTROS

PLIEGO : 022 ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PUBLICO

T.TRAN GN SGN SGNd ESP ESPd		RECURSOS ORDINARIOS	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	RECURSOS POR OPERAC. OFIC. DE CREDITO	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	RECURSOS DETERMINADOS	TOTAL
1	INGRESOS PRESUPUESTARIOS		66 512 505				66 512 505
1.3	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS		7 010				7 010
1.3. 1	VENTA DE BIENES		3 541				3 541
1.3. 1 9	VENTA DE OTROS BIENES		3 541				3 541
1.3. 1 9. 1	VENTA DE OTROS BIENES		3 541				3 541
1.3. 1 9. 1 2	VENTA DE BASES PARA LICITACION PUBLICA, CONCURSO PUBLICO Y OTROS		3 541				3 541
1.3. 2	DERECHOS Y TASAS ADMINISTRATIVOS		3 469				3 469
1.3. 2 10	OTROS DERECHOS ADMINISTRATIVOS		3 469				3 469
1.3. 2 10. 1	OTROS DERECHOS ADMINISTRATIVOS		3 469				3 469
1.3. 2 10. 1 11	ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA		3 469				3 469
1.5	OTROS INGRESOS		66 505 495				66 505 495
1.5. 1	RENTAS DE LA PROPIEDAD		1 000 000				1 000 000
1.5. 1 1	RENTAS DE LA PROPIEDAD FINANCIERA		1 000 000				1 000 000
1.5. 1 1. 1	INTERESES		1 000 000				1 000 000
1.5. 1 1. 1 1	INTERESES POR DEPOSITOS DISTINTOS DE RECURSOS POR PRIVATIZACION Y CONCESIONES		1 000 000				1 000 000
1.5. 2	MULTAS Y SANCIONES NO TRIBUTARIAS		566 000				566 000
1.5. 2 1	MULTAS Y SANCIONES NO TRIBUTARIAS		566 000				566 000
1.5. 2 1. 1	DE ADMINISTRACION GENERAL		566 000				566 000
1.5. 2 1. 1 1	DE ADMINISTRACION GENERAL		566 000				566 000
1.5. 3	APORTES POR REGULACION		64 939 495				64 939 495
1.5. 3 1	APORTES POR REGULACION		64 939 495				64 939 495
1.5. 3 1. 5	PROVENIENTES DE OTRAS EMPRESAS		64 939 495				64 939 495
1.5. 3 1. 5 99	OTRAS EMPRESAS		64 939 495				64 939 495
TOTAL PLIEGO :			66 512 505				66 512 505



SECTOR : 01 PRESIDENCIA CONSEJO MINISTROS
PLIEGO : 022 ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PUBLICO
EJECUTORA : 001 ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PUBLICO

Categoría Presupuestal	Programa Presupuestal	Producto/Proyecto	Categoría de Gasto	Trans. Genérica del Gasto	RECURSOS ORDINARIOS	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	RECURSOS POR OPERAC. OFIC. Y DE CREDITO	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	RECURSOS DETERMINADOS	TOTAL
------------------------	-----------------------	-------------------	--------------------	---------------------------	---------------------	----------------------------------	---	-----------------------------	-----------------------	-------

ACCIONES CENTRALES

2001621	ESTUDIOS DE PRE-INVERSION				31 123 291					31 123 291
	6 GASTOS DE CAPITAL				1 740 000					1 740 000
	2 6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS				1 740 000					1 740 000
5000001	PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO				1 740 000					1 740 000
	5 GASTOS CORRIENTES				1 057 723					1 057 723
	2 1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES				1 057 723					1 057 723
	2 3 BIENES Y SERVICIOS				682 328					682 328
5000002	CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR				375 395					375 395
	5 GASTOS CORRIENTES				3 338 405					3 338 405
	2 1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES				3 318 405					3 318 405
	2 3 BIENES Y SERVICIOS				2 748 766					2 748 766
	6 GASTOS DE CAPITAL				569 639					569 639
	2 6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS				20 000					20 000
5000003	GESTION ADMINISTRATIVA				20 000					20 000
	5 GASTOS CORRIENTES				18 962 371					18 962 371
	2 1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES				18 319 871					18 319 871
	2 2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES				3 063 899					3 063 899
	2 3 BIENES Y SERVICIOS				666 050					666 050
	2 5 OTROS GASTOS				14 558 672					14 558 672
	6 GASTOS DE CAPITAL				31 250					31 250
	2 6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS				642 500					642 500
5000004	ASESORAMIENTO TECNICO Y JURIDICO				642 500					642 500
	5 GASTOS CORRIENTES				2 590 969					2 590 969
	2 1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES				2 490 969					2 490 969
	2 3 BIENES Y SERVICIOS				1 636 632					1 636 632
	6 GASTOS DE CAPITAL				854 337					854 337
	2 6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS				100 000					100 000
5000006	ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA				100 000					100 000
	5 GASTOS CORRIENTES				1 445 723					1 445 723
	2 1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES				1 432 723					1 432 723
	2 3 BIENES Y SERVICIOS				773 488					773 488
	6 GASTOS DE CAPITAL				659 235					659 235
	2 6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS				13 000					13 000
5000007	DEFENSA JUDICIAL DEL ESTADO				13 000					13 000
	5 GASTOS CORRIENTES				1 988 100					1 988 100
	2 1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES				1 945 100					1 945 100
	2 3 BIENES Y SERVICIOS				320 622					320 622
					1 624 478					1 624 478



LEY N° 30281 PRESUPUESTO DEL SECTOR PUBLICO PARA EL AÑO FISCAL 2015
PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA DE LOS GASTOS
(EN NUEVOS SOLES)

05/12/2014
08:05:14

SECTOR : 01 PRESIDENCIA CONSEJO MINISTROS
PLIEGO : 022 ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PUBLICO
EJECUTORA : 001 ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PUBLICO

Categoría Presupuestal		RECURSOS	RECURSOS	RECURSOS POR	DONACIONES	RECURSOS	
Programa Presupuestal		ORDINARIOS	DIRECTAMENTE	OPERAC. OFIC.	Y	DETERMINADOS	TOTAL
Producto/Proyecto	Categoría de Gasto						
Actividades	Trans. Genérica del Gasto		RECAUDADOS	DE CREDITO	TRANSFERENCIAS		
ACCIONES CENTRALES			31 123 291				31 123 291
5000007	DEFENSA JUDICIAL DEL ESTADO		1 988 100				1 988 100
6	GASTOS DE CAPITAL		43 000				43 000
2 6	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		43 000				43 000
ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS			35 389 214				35 389 214
5000717	DIFUSION DE IMAGEN Y PROMOCION DE RELACIONES INSTITUCIONALES		2 377 249				2 377 249
5	GASTOS CORRIENTES		2 356 249				2 356 249
2 1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES		570 552				570 552
2 3	BIENES Y SERVICIOS		1 785 697				1 785 697
6	GASTOS DE CAPITAL		21 000				21 000
2 6	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		21 000				21 000
5001145	REGULACION Y FIJACION DE TARIFAS		4 124 848				4 124 848
5	GASTOS CORRIENTES		4 108 848				4 108 848
2 1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES		1 962 840				1 962 840
2 3	BIENES Y SERVICIOS		2 146 008				2 146 008
6	GASTOS DE CAPITAL		16 000				16 000
2 6	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		16 000				16 000
5001211	SOLUCION A RECLAMOS Y CONTROVERSIAS		222 000				222 000
5	GASTOS CORRIENTES		222 000				222 000
2 1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES		222 000				222 000
5001238	SUPERVISION Y FISCALIZACION DE SERVICIOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PUBLICO		28 665 117				28 665 117
5	GASTOS CORRIENTES		28 635 117				28 635 117
2 1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES		8 242 774				8 242 774
2 3	BIENES Y SERVICIOS		20 392 343				20 392 343
6	GASTOS DE CAPITAL		30 000				30 000
2 6	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		30 000				30 000
TOTAL UNIDAD EJECUTORA :			66 512 505				66 512 505

RESUMEN POR UNIDAD EJECUTORA

5	GASTOS CORRIENTES	63 887 005	63 887 005
1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	20 223 901	20 223 901
2	PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	666 050	666 050
3	BIENES Y SERVICIOS	42 965 804	42 965 804
5	OTROS GASTOS	31 250	31 250
6	GASTOS DE CAPITAL	2 625 500	2 625 500
6	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	2 625 500	2 625 500



SECTOR : 01 PRESIDENCIA CONSEJO MINISTROS
PLIEGO : 022 ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PUBLICO
EJECUTORA : 001 ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PUBLICO

Categoría Presupuestal		RECURSOS	RECURSOS	RECURSOS POR	DONACIONES	RECURSOS	
Programa Presupuestal		ORDINARIOS	DIRECTAMENTE	OPERAC. OFIC.	Y	DETERMINADOS	TOTAL
Producto/Proyecto	Categoría de Gasto						
Actividades	Trans. Genérica del Gasto		RECAUDADOS	DE CREDITO	TRANSFERENCIAS		

TOTAL UNIDAD EJECUTORA :	66 512 505	66 512 505
--------------------------	------------	------------

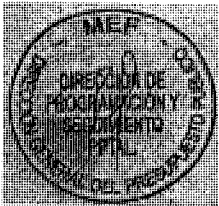


APROBACIÓN INSTITUCIONAL
LEY Nº 30281 PRESUPUESTO DEL SECTOR PUBLICO PARA EL AÑO FISCAL 2015
PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA DE LOS GASTOS
(EN NUEVOS SOLES)

05/12/2014
08:10:58

SECTOR : 01 PRESIDENCIA CONSEJO MINISTROS
PLIEGO : 022 ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PUBLICO

Categoría de Gasto		RECURSOS	RECURSOS	RECURSOS POR	DONACIONES	RECURSOS	TOTAL
Trans. Genérica del Gasto		ORDINARIOS	DIRECTAMENTE	OPERAC. DEIC	Y	DETERMINADOS	
		RECAUDADOS	DE CREDITO	TRANSFERENCIAS			
5	GASTOS CORRIENTES						
2 1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES		63 887 005				63 887 005
2 2	PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES		20 223 901				20 223 901
2 3	BIENES Y SERVICIOS		666 050				666 050
2 5	OTROS GASTOS		42 965 804				42 965 804
6	GASTOS DE CAPITAL		31 250				31 250
2 6	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		2 625 500				2 625 500
TOTAL PLIEGO :			2 625 500				2 625 500
			66 512 505				66 512 505



MEF/DGPP

APROBACIÓN INSTITUCIONAL

ANEXO 3

05/12/2014

LEY N° 30281 PRESUPUESTO DEL SECTOR PUBLICO PARA EL AÑO FISCAL 2015

AIR29A8C

08:14:40

ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA

Página : 1

SECTOR 01 PRESIDENCIA CONSEJO MINISTROS
PLIEGO 022 ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PUBLICO
EJECUTORA 001 ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PUBLICO

CATEGORIA PRESUPUESTAL			MONTO DEL PRESUPUESTO
PROGRAMA PPTAL	PRODUCTO / PROYECTO	ACTIVIDAD / OBRA / ACCIÓN DE INVERSIÓN	
ACCIONES CENTRALES			31 123 291
	2001621 ESTUDIOS DE PRE-INVERSION		1 740 000
		6000032 ESTUDIOS DE PRE - INVERSION	1 740 000
		5000001 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	1 057 723
		5000002 CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR	3 338 405
		5000003 GESTION ADMINISTRATIVA	18 962 371
		5000004 ASESORAMIENTO TECNICO Y JURIDICO	2 590 969
		5000006 ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA	1 445 723
		5000007 DEFENSA JUDICIAL DEL ESTADO	1 988 100
ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS (APNOP)			35 389 214
		5000717 DIFUSION DE IMAGEN Y PROMOCION DE RELACIONES INSTITUCIONALES	2 377 249
		5001145 REGULACION Y FIJACION DE TARIFAS	4 124 848
		5001211 SOLUCION A RECLAMOS Y CONTROVERSIAS	222 000
		5001238 SUPERVISION Y FISCALIZACION DE SERVICIOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PUBLICO	28 665 117
TOTAL UNIDAD EJECUTORA			66 512 505
TOTAL PLIEGO			66 512 505



SECTOR 01 PRESIDENCIA CONSEJO MINISTROS
PLIEGO 022 ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PUBLICO
EJECUTORA 001 ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PUBLICO

FUNCION	DIVISION FUNCIONAL	GRUPO FUNCIONAL	MONTO DEL PRESUPUESTO
15 TRANSPORTE			66 512 505
	004 PLANEAMIENTO GUBERNAMENTAL		1 057 723
		0005 PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL	1 057 723
	006 GESTION		30 454 717
		0007 DIRECCION Y SUPERVISION SUPERIOR	3 338 405
		0008 ASESORAMIENTO Y APOYO	25 670 589
		0012 CONTROL INTERNO	1 445 723
	010 EFICIENCIA DE MERCADOS		32 789 965
		0018 EFICIENCIA DE MERCADOS	32 789 965
	018 SEGURIDAD JURIDICA		2 210 100
		0039 DEFENSA DE LOS DERECHOS CONSTITUCIONALES Y LEGALES	2 210 100
TOTAL UNIDAD EJECUTORA			66 512 505
TOTAL PLIEGO			66 512 505





**“Organismo Supervisor de la Inversión en
Infraestructura de Transporte de Uso Público”**

FORMULACION DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL ANUAL 2015

PLIEGO 022

(JULIO 2014)

PROPUESTA DE PRESUPUESTO INSTITUCIONAL ANUAL 2015
ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
DE USO PÚBLICO
OSITRAN

RESUMEN EJECUTIVO

1. Caracterización de OSITRAN

El Organismo Supervisor de la Inversión en Infraestructura de Transporte de Uso Público, OSITRAN fue creado el 22 de enero de 1998 a través de la promulgación de la Ley N° 26917 y se rige por su Reglamento General aprobado por Decreto Supremo N° 044 - 2006 - PCM del 27 de julio de 2006 y su modificación con Decreto Supremo 114-2013 - PCM del 18 de Octubre de 2013.

- a) Las funciones de OSITRAN son las de normar, regular, supervisar, fiscalizar y sancionar, así como solucionar controversias y reclamos de los usuarios respecto de actividades o servicios que involucran explotación de infraestructura, comportamiento de los mercados en que actúan las Entidades Prestadoras, así como el cumplimiento de los contratos de concesión, cautelando en forma imparcial y objetiva los intereses del Estado, Inversionistas y Usuarios; asimismo estas funciones son similares en las actividades que involucran la prestación de servicios públicos de transporte ferroviario de pasajeros en las vías concesionadas que forman parte del Sistema Eléctrico de Transporte Masivo de Lima y Callao, exceptuando la regulación tarifaria.
- b) La función normativa está relacionada a la facultad para emitir normas relacionadas al acceso a la infraestructura de transporte de uso público, al sistema de tarifas, a la supervisión de los contratos de concesión y al proceso de sancionar por incumplimiento de las normas y contratos.
- c) La regulación corresponde a las tarifas de los servicios relacionados a la explotación de la infraestructura de transporte de uso público cuyas características correspondan a un mercado monopólico y al acceso a la misma. En los servicios que se desarrollan bajo un régimen de libre competencia, OSITRAN no interviene en la regulación.
- d) La función supervisora se refiere a la verificación del cumplimiento de los contratos de concesión así como de la aplicación de las normas y del sistema tarifario por parte de las entidades prestadoras en general, aplicando las sanciones que correspondan cuando se detecten algún incumplimiento.



h

2. Marco Estratégico

El 30 de enero 2011, en Sesión N° 375 de Consejo Directivo, con el Acuerdo de Consejo Directivo No. 1335-375-11-CD-OSITRAN, se aprobó el Plan Estratégico Institucional del OSITRAN para el periodo 2011-2015.

2.1 Visión

"Organismo regulador reconocido en el ámbito nacional e internacional por su alto nivel técnico, que garantiza la calidad del servicio de la infraestructura de transporte de uso público".

2.2 Misión

"Regular el comportamiento de los mercados y supervisar las condiciones de prestación del servicio de infraestructura de transporte de uso público, en beneficio de los usuarios, los inversionistas y del Estado, en el ámbito de su competencia".

2.3 Objetivos Estratégicos

Son objetivos Estratégicos de OSITRAN los siguientes:

OE1: Mejorar la relación con el usuario

Descripción:

Con este objetivo se busca implementar acciones de mejora continua para aumentar los niveles de satisfacción y atender las expectativas de los usuarios intermedios y finales hacia el rol del OSITRAN.

OE2: Optimizar la calidad del servicio de la infraestructura

Descripción:

Se busca a través de este objetivo alcanzar mejores niveles de servicios que brinden las EE PP de servicios vinculados a la explotación de la infraestructura de transportes de uso público.

OE3: Mejorar la eficiencia en el comportamiento de los mercados de ITUP

Descripción:

Se busca el perfeccionamiento permanente del modelo regulatorio a través del monitoreo continuo del mercado y así asegurar la eficiencia de los mismos.

OE4: Mejorar las Interrelaciones con los actores del sistema regulatorio

Descripción:

Promover la participación de los actores del sistema regulatorio para contribuir a una adecuada supervisión y fiscalización de la calidad del servicio de la infraestructura por parte de OSITRAN.

OE5: Optimizar los procesos institucionalesDescripción:

Continuidad eficiente en los procesos institucionales acordes a los lineamientos del PEI, para optimizar los recursos financieros, humanos, físicos y tecnológicos de manera eficiente.

OE6: Fortalecer el compromiso de los colaboradoresDescripción:

Se pretende motivar y comprometer la participación de los colaboradores en el logro de los objetivos institucionales.

Cuadro N° 1
Objetivos y Metas para el año 2015

Objetivo Estratégico	Indicadores	Meta 2015
Mejorar la relación con el usuario	Nivel de satisfacción de los usuarios de ITUP	90%
Optimizar la calidad del servicio de la infraestructura	Grado de cumplimiento contractual y legal por parte de las Entidades Prestadoras	100%
	Ranking de Entidades Prestadoras con servicios ofrecidos	5% sobre año anterior
Mejorar la eficiencia en el comportamiento de los mercados de ITUP	Evaluación de desempeño económico de los mercados regulados y condiciones de competencia en los mercados no regulados.	100%
	Incorporación de prácticas regulatorias al marco normativo	90%
Mejorar las interrelaciones con los actores del sistema regulatorio	Opiniones aceptadas	10% sobre año anterior
	Nivel de apoyo de los actores	10% sobre año anterior
	Frecuencia que OSITRAN es considerado en los medios informativos	10% sobre año anterior
Optimizar los procesos institucionales	Procesos certificados con ISO 9001: 2008	6
	Simplificar procedimientos	25%
	Ejecución del gasto	95%
Fortalecer el compromiso de los colaboradores	Nivel de desempeño	80%
	Nivel de satisfacción del personal	90%
	Reconocimientos al personal	10

Fuente: PEI 2011-2015 de OSITRAN

3. Medidas Implementadas y a Implementar para el Cumplimiento de Metas

OSITRAN a la fecha cuenta con 29 contratos de concesión a los cuales viene efectuando la supervisión en el marco de la ley N° 26917 y normativa relacionada, a continuación se muestra la inversión comprometida y ejecutada acumulada a mayo 2014, según infraestructura

<u>Inversión Comprometida y Ejecutada, acumulada</u>	N° Concesiones	En miles de Millones de \$	
		Inversión Comprometida	Inversión Ejecutada
Según infraestructura			
- Carreteras	16	4.2	3.0
- Aeropuertos	3	1.2	0.4
- Puertos	6	2.0	0.8
- Ferrocarriles (*)	4	5.6	0.3
TOTAL	29	13.0	4.5

Fuente: Gerencia de Supervisión y Fiscalización

Fecha: Mayo 2014

(*) Tren Eléctrico – Línea 1, Línea 2

Entre las Principales medidas implementadas se detallan las siguientes:

Seguimiento y monitoreo al Plan de Supervisión, a través del cual se cumplen las principales acciones:

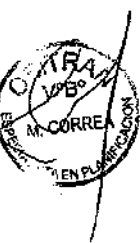
Supervisión Permanente de Inversiones de Obras, tales como el diseño y ejecución de obras civiles, mecánicas, electromecánicas durante la ejecución de las mismas, la verificación de la operación de un determinado servicio obligatorio durante la operación de infraestructura.

Supervisión de gabinete de Inversiones, verificación del cumplimiento de normas y estándares técnicos de mantenimiento de la infraestructura, verificar el cumplimiento de obligaciones referidas a la gestión ambiental, verificar el cumplimiento referido a las obligaciones relativas a la calidad de los servicios (niveles de servicios) entre otras.

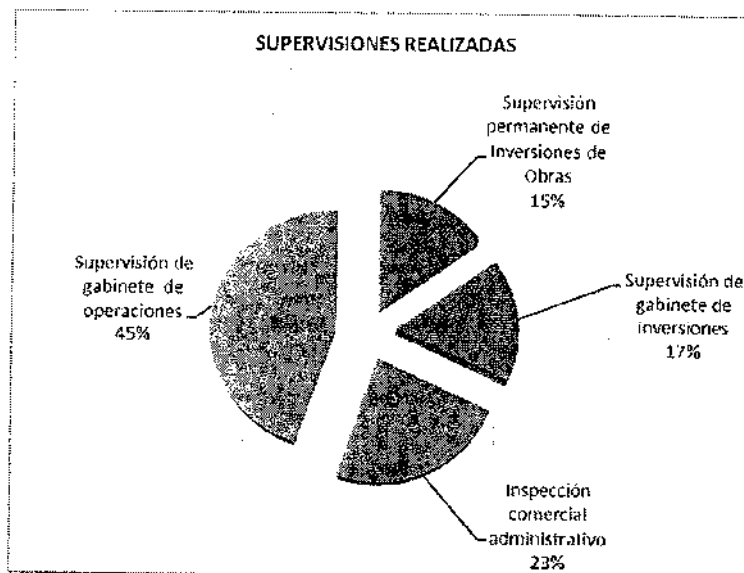
Realizar inspección comercial administrativo, verificación del cumplimiento de las obligaciones de la Entidad Prestadora, en materia comercial administrativo, como son: la verificación del Reglamento de Acceso de la Entidad Prestadora, Verificar el cumplimiento del Reglamento Marco de Acceso, Verificar el cumplimiento del Reglamento de Atención de Reclamos, verificar vigencias de pólizas y cartas fianzas, verificar la conformación del accionariado, entre otras.

Realizar supervisión de gabinete de operaciones, verificación del cumplimiento de las obligaciones de las Entidades Prestadoras a través de la evaluación de la información remitida o que obre en poder de OSITRAN.

A continuación se muestra de manera gráfica la supervisión realizada, según los rubros antes descritos:



[Handwritten signature]



Elaboración de informes técnicos de opinión sobre proyectos de contratos de concesión:

Proyecto de Concesión	Solicitud	Acuerdo	Informe
Metro de Lima Línea 2	Tercera	1674-493-14-CD- OSITRAN	004-14-GRE-GSF- GAJ-OSITRAN
Metro de Lima Línea 2	Cuarta	1681-495-14-CD- OSITRAN	008-14-GRE-GSF- GAJ-OSITRAN
Aeropuerto Chincheros	Segunda	1690-500-14-CD- OSITRAN	011-14-GRE-GSF- GAJ-OSITRAN
Puerto San Martín	Primera	1689-499-14-CD- OSITRAN	010-14-GRE-GSF- GAJ
Hidrovías Amazonica	Primera	1692-502-14-CD- OSITRAN	012-14-GRE-GSF- GAJ-OSITRAN
Puerto San Martín	Segunda	1691-502-14-CD- OSITRAN	013-14-GRE-GSF- GAJ-OSITRAN
Puerto San Martín	Tercera	1700-505-14-CD- OSITRAN	014-14-GRE-GSF- GAJ-OSITRAN

Informes técnicos sobre modificaciones de contratos de concesión, tales como Adenda 10 del Contrato de Concesión de Ferrovías Central Andino, mediante el Acuerdo N°1682-496-14-CD-OSITRAN que aprueba el Informe N° 09-14-GRE-GSF-GAJ-OSITRAN. A la fecha se viene revisando un nuevo requerimiento de opinión respecto a esta Adenda 10.

Informe de revisión tarifaria en el terminal portuario de Matarani (Etapa inicial y final), referido al factor de productividad de TISUR (Terminal Internacional del Sur) iniciado en 2013.

Inicio del procedimiento de revisión de tarifas de Aeronavegación de CORPAC, para los servicios de aproximación y servicio de navegación aérea en ruta (SNAR).

Ejecución del XI curso de extensión en regulación de ITUP, orientado a dar a conocer la cultura regulatoria de OSITRAN, siendo de interés y alcance principalmente a jóvenes universitarios o recientemente egresados.

Entre las medidas a implementarse para cumplir las metas planteadas, se detallan principalmente las siguientes:

En materia de Supervisión

Para la supervisión de 29 Contratos de Concesión de Carreteras, Aeropuertos, Puertos y Ferrocarriles (incluida la Línea 2 del Sistema Eléctrico de Transporte Masivo de Lima y Callao), y con el objeto de verificar el cumplimiento de obligaciones según contratos y normativa vigente, se implementará:

Para las actividades de Supervisión permanente:

Personal altamente calificado en Supervisión de concesiones.
Activos Fijos de última generación.

Para las actividades de Supervisión especializadas que no son cubiertas por personal permanente:

Tercerización de servicios especializados (consultorías, personas Naturales y Jurídicas) como: Evaluación de Niveles de Servicio / Evaluación de Medición de Rugosidad (IRI) / Auditoria de los Kilómetros recorridos en la Línea 1 del Metro de Lima.

En materia de Regulación

Revisiones Tarifarias, en cumplimiento al Contrato de Concesión.

Emisión de Opiniones Técnicas: sobre nuevos contratos de concesión, modificaciones, interpretaciones y aspectos regulatorios sobre contratos de concesión.

Fortalecer el aspecto normativo, actualizando reglamentos internos, tales como Reglamento General de Tarifas (RETA)

Se efectuaran estudios especializados de mercado, e investigaciones sobre la estructura y el comportamiento del mercado y Análisis de la competencia.



Se incentivará la participación universitaria en la especialización de Regulación, a través de talleres y desarrollo de cursos de extensión universitaria

4. Principales Metas Presupuestales

Las principales Metas Presupuestales de OSITRAN para el periodo 2015, están referidas a las funciones del Organismo Regulador: Supervisión de las Empresas Prestadoras, la Regulación del Mercado de Infraestructura de Transportes de Uso Público y la Atención de Reclamos y Controversias. Creado mediante Ley N° 26917, Ley de Supervisión de la Inversión Privada en Infraestructura de Transporte de Uso Público y Promoción de los Servicios de Transporte Aéreo; que se detallan a continuación:

Cuadro N° 3
Principales Metas Presupuestales

N°	Meta Presupuestal	Unidad de Medida	Meta 2015	BASE LEGAL
1	Fijación y revisión de tarifas a las entidades prestadoras que brindan servicios relacionados con la explotación de la Infraestructura de Transporte de Uso Público (ITUP). 1/	Informes Técnicos	53	Ley N° 26917 Ley de Supervisión de la Inversión Privada en Infraestructura de Transporte de Uso Público y promoción de los Servicios de Transporte Aéreo. Ley N° 27332 Ley Marco de los Organismos Reguladores de la Inversión Privada en los Servicios Públicos.
2	Atención de reclamos y controversias.2/	Expediente Tramitado	381	
3	Supervisión del cumplimiento de las obligaciones derivadas de los contratos de concesión de Infraestructura de Transportes de Uso Público. 3/	Supervisión realizada	2,273	

1/ Se toma como referencia lo ejecutado en el 2013

2/ Se toma como referencia 2013 incluyendo la Línea 2 del Sistema Eléctrico de Transporte Masivo de Lima y Callao

3/ Se toma como referencia actividades del POI 2014 y un crecimiento del 10%.

A continuación se describen los principales productos y actividades:

1. Gestión de Contratos, Evaluación de los Mercados, Fijación y revisión de tarifas a las entidades prestadoras que brindan servicios relacionados con la explotación de la Infraestructura de Transporte de Uso Público (ITUP):



[Handwritten signature]

PRODUCTOS y ACTIVIDADES**2015****Gestión de Contratos**

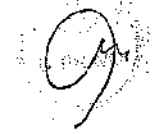
1. Elaboración de informe técnico de opinión sobre proyectos de contratos de concesión.	4
2. Elaboración de informe técnico de interpretación de contratos de concesión.	2
3. Elaboración de informe técnico sobre modificaciones de contratos de concesión.	5
4. Elaboración de informe técnico sobre aspectos regulatorios en solicitudes de reubicación de peaje, ampliación de horario en aeropuertos, entre otros.	1
Sub Total	12

Fijación tarifaria

1. Benchmarking tarifario.	2
2. Emisión de opinión técnica sobre aspectos regulatorios en solicitudes de determinación de cargos de acceso.	1
3. Elaboración de informe técnico sobre solicitudes de fijación de tarifas.	1
4. Elaboración de informe técnico sobre solicitudes de desregulación de tarifas.	0
5. Elaboración de informe de revisión tarifaria.	1
6. Monitoreo de la Contabilidad Regulatoria de Entidades Prestadoras (Aeropuertos).	3
7. Monitoreo de la Contabilidad Regulatoria de Entidades Prestadoras (Puentes).	2
Sub Total	10

Evaluación de los Mercados

1. Elaborar y difundir boletines mensuales sobre desempeño de las Entidades Prestadoras.	12
2. Elaborar y difundir informes de desempeño económico de las Entidades Prestadoras.	11
3. Informe de monitoreo de infraestructura.	2
4. Elaboración de documentos de investigación en ITUP	4
5. Elaboración y difusión de la revista de investigación	1
6. Elaboración del compendio estadístico	1
Sub Total	31

TOTAL**53**

2. Atención de reclamos y controversias:

Producto: Resolución de pronunciamiento sobre el recurso de apelación emitidos

Actividad	2015
Atención de reclamos y controversias	381

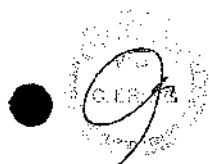
La misma que comprende el desarrollo de las siguientes actividades:

- Inducción de los miembros del TSC a las infraestructuras concesionadas
- Elaborar informe de gestión del TSC.
- Elaborar un boletín donde se incluyan los criterios adoptados por el Tribunal en las resoluciones expedidas.
- Informar acerca de la remisión de las resoluciones para su publicación en el portal electrónico de la entidad.
- Informar sobre capacitaciones al personal del Tribunal.

3. Supervisión del cumplimiento de las obligaciones derivadas de los contratos de concesión de Infraestructura de Transportes de Uso Público:

Producto: Plan Anual de Supervisión implementado.

ACTIVIDADES	2015
Supervisión permanente de Inversiones de Obras	4
Realizar Supervisión de Gabinete de Inversiones	105
Realizar Inspecciones o Reunión de Trabajo con las concesiones	576
Realizar Inspección de Operaciones de las concesiones	465
Realizar Inspección Comercial Administrativo	231
Realizar Supervisión de Gabinete de Operaciones	360
Realizar Supervisión de Gabinete Comercial Administrativo	532
TOTAL	2,273



5. Brechas

Se prevé lo siguiente:

- a) Próximas concesiones: PROINVERSIÓN viene trabajando en 3 proyectos de concesión de infraestructura que se prevé serán otorgadas el 2014 y estarán bajo el ámbito de supervisión de OSITRAN:
 - Hidrovía Amazónica
 - Aeropuerto Internacional de Chincheros
 - Terminal Portuario General San Martín (Pisco)
- b) Concesiones recientemente adjudicadas y que están bajo el ámbito de supervisión de OSITRAN en el 2014:
 - Línea 2 del Sistema Eléctrico de Transporte Masivo de Lima y Callao.
 - Carretera Longitudinal de la Sierra - Tramo 2: Ciudad de Dios - Cajamarca - Chiple, Cajamarca - Trujillo y Dv. Chilete - Empalme PE-3N.
- c) Adaptar el marco regulatorio con la evolución de las concesiones: se va a continuar con la revisión de los Reglamentos, los cuales deben adaptarse a las nuevas coyunturas, preservando al mismo tiempo los principios rectores de la actuación del Regulador, como el de Predictibilidad y Consistencia.
- d) Fomentar la mayor participación de los Usuarios: Generar mecanismos que faciliten la información y comunicación entre los usuarios y el OSITRAN.



6. Programación Presupuestal (Financiamiento):

El Presupuesto de OSITRAN correspondiente al año 2015 ha sido formulado de acuerdo a la Directiva para la Programación y Formulación Anual del Presupuesto del Sector Público, utilizándose los modelos y formatos que forman parte de dicha Directiva.

6.1 Proyección de Ingresos

OSITRAN tienen como principal fuente de ingresos la recaudación por "Aporte por Regulación" que otorgan las Entidades Prestadoras, los otros ingresos de OSITRAN lo constituyen los intereses bancarios percibidos por los depósitos en el sistema bancario privado y las sanciones impuestas a las Entidades Prestadoras por incumplimiento de los Contratos de concesión y a los Reglamentos, así como los ingresos provenientes por solicitud de acceso de información pública que requieren las personas naturales y jurídicas al OSITRAN, la Ley de Contrataciones del Estado por concepto de ventas de bases para procesos y concursos públicos ejecutados por OSITRAN.



La base legal para la percepción de los ingresos por aporte de regulación así como por las sanciones y multas, se encuentra en Artículo 14 y el literal i) del numeral 7.1 del artículo 7 de la Ley N° 26917 respectivamente, concordantes con el Reglamento de Infracción y Sanciones de OSITRAN aprobado mediante Resolución de Consejo Directivo N° 005-2007-CD-OSITRAN; del mismo modo en la Ley N° 27806 Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública por los ingresos provenientes de solicitud de acceso de información pública que requieren las personas naturales y jurídicas al OSITRAN; en la Ley de Contrataciones del Estado, según D.L. N° 1017, artículo 36, por concepto de ventas de bases para procesos y concursos públicos ejecutados por OSITRAN y en la RD N° 001-2012-EF/52.03, RD N° 016-2012-EF/52.03 (Activos y Pasivos) depósitos o colocación de recursos financieros en cuentas bancarias.

En el siguiente cuadro se muestra el detalle de los ingresos proyectados 2015 que financiarán los gastos 2015 por 66.5 Millones de soles, que equilibran el presupuesto.

Cuadro N° 4

Recaudación y Proyección de Ingresos 2015
(Expresado en Millones de Nuevos Soles)

DESCRIPCION	PIA 2014	PROYECCION 2015	VAR PIA 2014 VS PROY PIA 2015	
Venta de Bases para Licitación Pública, Concurso Público y Otros	0.0	0.0	0.0	
Atención que se brinda por acceso a la Información Pública	0.0	0.0	0.0	
Intereses por Depósitos de cuentas de OSITRAN (colocación de fondos activos y pasivos)	0.9	1.0	0.1	12%
Multas y sanciones por aplicación del artículos 7.1 y 14 de la Ley 26917	0.5	0.6	0.0	8%
Aportes por Regulación	33.5	64.9	31.4	94%
Ingresos por seguimiento y control que efectúa el MTC (tramos viales 2,3 y 4)	8.0	0.0	-8.0	-100%
TOTAL	42.9	66.5	23.6	55%

La variación del 2015 respecto al 2014 se debe a la proyección por la mayor captación de los recursos en el rubro de aportes por regulación por i) Las nuevas concesiones (Línea 2 del Sistema Eléctrico de Transporte Masivo de Lima y Callao, Longitudinal de la Sierra-Tramo 2 y Terminal Portuario de San Martín), ii) Aporte por Supervisión del Servicio (GyM Ferrovías-Tren Eléctrico Línea 1, Tramo 1 y 2)

6.2 Proyección de Gastos

El presupuesto de Gastos financiará la ejecución de las actividades previstas en el Plan Operativo Institucional.

OSITRAN requiere de servicios especializados y específicos en temas regulatorios, de supervisión y legales. Dichos servicios son cargados básicamente al rubro de Bienes y Servicios, los cuales han sido considerados en la programación de gastos. El incremento en la suscripción de contratos de concesión justifica la elaboración de un presupuesto para el ente regulador a fin que garantice el cumplimiento de lo

establecido en los contratos: inversiones, niveles de servicio, eficiencia del mercado y acceso de los usuarios.

A continuación se presentan y describen las principales variaciones de los recursos debidamente programados por Genérica de Gasto:

Cuadro Nº 5
Presupuesto y Proyección de Gastos 2015
(Expresado en Millones de Nuevos Soles)

GENÉRICA	PIA 2014	PROYECCIÓN EN PIA 2015	Var. PIA 2014 Vs. PROY. PIA 2015	
			5%	6%
GASTOS CORRIENTES	42.7	63.9	21.23	50%
2.1. Personal y Obligaciones Sociales	21.5	20.2	-1.28	-6%
2.2. Pensiones y Otras Prestaciones Sociales	0.6	0.7	0.05	8%
2.3. Bienes y Servicios	20.5	43.0	22.47	110%
2.5. Otros Gastos	0.0	0.0	0.00	0%
GASTOS DE CAPITAL	0.3	2.6	2.33	800%
2.6. Adquisición de Activos No Financieros	0.3	2.6	2.33	800%
TOTAL	42.9	66.5	23.57	55%

VARIACIÓN DE LOS RECURSOS PROGRAMADOS A NIVEL DE GENÉRICA DE GASTO

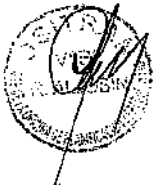
Respecto a la Genérica de Gasto 2.1. Personal y Obligaciones Sociales, en la programación de esta partida presupuestal se ha considerado la información registrada en el "Aplicativo Informático para el Registro Centralizado de Planillas y de Datos de los Recursos Humanos del Sector Público" del mes marzo del presente año, considerándose la misma cantidad de Plazas del PAP (120 plazas), por lo que no ha variado significativamente respecto del PIA 2014.

Respecto a la Genérica de Gasto 2.2. Pensiones y Otras Prestaciones Sociales, donde se registra el gasto orientado al servicio de Entidades Prestadoras de Salud (EPS), ha variado en 8% respecto al PIA 2014, debido a que en el mes de agosto de 2013 se realizó el proceso de elección de la EPS y la empresa ganadora fue Rímac Seguro la misma que incremento el costo de las primas del seguro EPS por mayor grado de Siniestralidad de la entidad.

Respecto a la Genérica de Gasto 2.3. Bienes y Servicios, existe un incremento del 110% respecto al PIA 2014, debido principalmente a:

Contrato Administrativo de Servicios

Destinado a los contratos de Administración de servicios para atender las actividades que realizan las diferentes Gerencias y Jefaturas, principalmente incluye personal especializado para la labor de supervisión de las infraestructuras de transporte: ferroviaria, carreteras, portuaria y aeroportuaria, con el objeto de garantizar los contratos de concesión de las diferentes obras en los que el gobierno peruano a



suscrito con las empresas prestadoras.

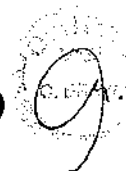
Detalle por Oficinas:

METAS	PIA 2014	PIA 2015	Variación
GSyF	3.6	7.1	3.5
GAF	1.5	1.2	-0.3
GAJ	0.5	0.5	0.0
OCI	0.3	0.4	0.1
GREyE	0.3	0.3	0.0
PP	0.1	0.3	0.2
ORI	0.2	0.2	0.1
ODIS	0.0	0.2	0.2
GG	0.1	0.1	-0.1
OPP	0.1	0.1	0.0
TOTAL	6.8	10.5	3.6

Consultorías y Auditorías:



- Para Supervisión del Proceso de Determinación de la base imponible y el pago del Aporte por Regulación y Retribución al Estado en Concesiones Viales, 2012, 2013 y 2014, Vías Férreas 2012, 2013 y 2014, Portuarias 2012, 2013 y 2014 y Concesiones Aeroportuarias, 2013 y 2014.



- Auditoria de los kilómetros recorridos Línea 1 metro de Lima, para el pago del PKT (Precio Kilometro Tren).

- Contratación de servicios de asesoría para la revisión de las pólizas de seguros de los contratos de concesión

- Auditoria de tráfico, recaudación y tickets vendidos de la Línea 1.



- Consultoría referida al análisis del Reglamento General de Tarifas (RETA) que tiene como objetivo la revisión de este reglamento con la finalidad de adecuarlo a los cambios que se han producido en el mercado desde su última revisión. La última revisión de este reglamento se publicó a inicios del 2012 y de acuerdo al Sistema de Gestión de Calidad, los reglamentos deben ser revisados con una periodicidad de dos años.



- Consultoría referida a la situación del mercado de almacenamiento de carga aérea en el Aeropuerto Jorge Chávez (AJCh), nos va a permitir conocer de forma más profunda la organización del mercado de carga aérea. A través de este estudio se podrá conocer la estructura del mercado de carga aérea y como esta influye en la formación de precios de los servicios intermedios como son el acceso a rampa o el almacenamiento de la carga. Este conocimiento permitirá



que la gerencia tome decisiones mejor informadas y realice recomendaciones orientadas a conseguir un comportamiento más competitivo en el mercado de carga aérea.

- Consultoría referida a la revisión del factor de productividad del Terminal Norte Multipropósito del Callao, va a permitir que el estudio que realice la gerencia sobre el cálculo del factor de productividad tenga una mayor solidez y respaldo tanto teórico como práctico. De esta forma, la posición del regulador podrá ser mejor sustentada frente a la posición del concesionario.
- Consultoría referida al análisis de la competencia interportuaria de los puertos fronterizos de Paíta y Matarani con sus correspondientes puertos de Ecuador y Chile, permitirá conocer si existe algún nivel de competencia entre los puertos de frontera que pudiera estar ejerciendo una presión sobre los precios en estos puertos. Esta información es relevante para determinar una posible desregulación de alguna tarifa de un servicio que pudiera estar enfrentando competencia.
- Servicio de Consultoría para la Medición de los Niveles de Servicio IATA para Los Aeropuertos de Iquitos, Tarapoto, Pucallpa, Piura, Chiclayo, Trujillo, Tumbes, Cajamarca (Previsión 2014).

Detalle por Oficinas:

METAS	PIA 2014	PIA 2015	Variación
GSyF	4.1	8.2	4.1
GREyE	0.2	1.4	1.2
GAF	1.3	5.0	3.7
PP	0.1	0.2	0.1
TOTAL	5.7	14.8	9.2

Vehículos:

En comparación al año 2014, será destinada a garantizar la contratación de servicios de alquileres de vehículos a utilizarse en las labores de Supervisión y Fiscalización de Concesiones, así como Contratación del "Servicio de Cobertura de Seguros Patrimoniales Accidentes Personales (Viajes), Vida Ley, Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo y Asistencia Médica Laboral Juvenil", Contratación del "Servicio Complementario de Seguridad y Vigilancia Privada para las Instalaciones de OSITRAN"

METAS	PIA 2014	PIA 2015	Variación
GSyF	0.1	3.9	3.9

Alquileres de Edificios y Adecuaciones:

Ampliación de capacidad institucional por nuevas funciones, se ejecutaran gastos destinados al alquiler y acondicionamiento de oficinas para optimizar la distribución del personal, garantizando una adecuada atención y mejor cumplimiento de las funciones de OSITRAN.

METAS	PIA 2014	PIA 2015	Variación
GAF	0.9	2.4	1.5

Servicios Diversos:

Destinado a **Gastos Arbitrales**, que incluye el pago de los honorarios de los árbitros así como del Centro de Arbitraje y del Secretario Arbitral, se ha proyectado un incremento en el monto teniendo en consideración el histórico de la Procuraduría Pública; que a diciembre de 2012 tenía 8 procesos arbitrales y a diciembre de 2013 tenía 15 procesos arbitrales (se ha considerado un incremento de 3 procesos de arbitraje por año). Conviene precisar que los pagos en este rubro están en función a la cuantía de la demanda arbitral.

Además se debe considerar una previsión de gastos en procesos arbitrales debido a que los Contratos de Concesión contienen cláusulas arbitrales para la solución de controversias.

De manera ligera se presentan variaciones *en los servicios básicos de Publicidad, Viáticos, Pasajes, Gastos de Transporte, útiles de escritorio y mantenimiento entre otros*, que esta relacionados directamente a las labores operativas y de funcionamiento, como resultado del mayor número de contratos de concesión a regular y supervisar en los aspectos de inversiones, económico financieros, comercial y administrativo, de operaciones y medio ambiente, para garantizar los objetivos institucionales.

Respecto a la a la Genérica de Gasto 2.6. Adquisición de Activos No Financieros, se aprecia un incremento del 203% respecto al PIA 2014, debido a:

Renovación de software en el año 2015 como son:

- Renovación de licencia de antivirus,
- Renovación de licencias ORACLE
- Base de datos
- Servicio IP Monitor

Gastos de Inversión Pública

- Estudio definitivo del PIP y culminación de estudios de Factibilidad para el PIP 151333 de la Sede Institucional "Mejoramiento de la gestión operativa del OSITRAN a partir de la ampliación de su infraestructura".

Así mismo se contempla la adquisición de:

- Software administrativos (Personal, Tesorería, Contabilidad, Logística) que permita la simplificación y sinergia de actividades entre estas áreas SIGA),
- Software de Control de Documentos y seguimiento de expedientes para la labor del Tribunal de Solución de Controversias.
- Software para Implementación de una Biblioteca de Documentos para la Intranet.

Detalle por Oficinas:

METAS	PIA 2014	PIA 2015	Variación
GAF	0.0	1.6	1.6
ODIS	0.2	0.6	0.4
OPP	0	0.2	0.2
GAJ	0.0	0.1	0.1
GSyF/PP/ORI/GG/OCI/GREyE	0.0	0.1	0.1
TOTAL	0.2	2.6	2.3



li

**ANEXO AL RESUMEN EJECUTIVO DE
PROPUESTA DE PRESUPUESTO INSTITUCIONAL
ANUAL 2015
ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSIÓN EN
INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO
PÚBLICO - OSITRAN**

000018

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PUBLICO
 PROYECTO DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DEL GOBIERNO NACIONAL PARA EL AÑO FISCAL 2015
 ESTRUCTURA PROGRAMATICA Y FUNCIONAL
 CONSOLIDADO

SECTOR: 01 PRESIDENCIA CONSEJO MINISTROS
 PLIEGO: 022 ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PUBLICO

(2)Proyecto (3)Producto (4)Obra (5)Actividades (6)Acciones de Inversión

Categoría	Programa	Producto	Actividad
		Proyecto	Acción/Obra

ACCIONES CENTRALES

9001 ACCIONES CENTRALES

2.001821 ESTUDIOS DE PRE-INVERSION
 6.000032 ESTUDIOS DE PRE - INVERSION
 3.999999 SIN PRODUCTO
 5.000001 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
 5.000002 CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR
 5.000003 GESTION ADMINISTRATIVA
 5.000004 ASESORAMIENTO TECNICO Y JURIDICO
 5.000006 ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA
 5.000007 DEFENSA JUDICIAL DEL ESTADO

ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS (APNOP)

9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS

3.999999 SIN PRODUCTO
 5.000717 DIFUSION DE IMAGEN Y PROMOCION DE RELACIONES INSTITUCIONALES
 5.001145 REGULACION Y FIJACION DE TARIFAS
 5.001211 SOLUCION A RECLAMOS Y CONTROVERSIAS
 5.001238 SUPERVISION Y FISCALIZACION DE SERVICIOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO



[Handwritten signature]
 Jefe de la Oficina de Planificación
 y Presupuesto

Titular de la Entidad
 Sello y Firma

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO
PROYECTO DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DEL GOBIERNO NACIONAL PARA EL AÑO FISCAL 2015
DETALLE DE LOS INGRESOS
CONSOLIDADO
(En Nuevos Soles)

000017

Fecha : 08/07/2014
Hora : 19:36:13
Página: 1 de 1

SECTOR : 01 PRESIDENCIA CONSEJO MINISTROS
PLIEGO : 022 ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PUBLICO

TIPO TRANSACCION GENÉRICA SUBGENÉRICA ESPECÍFICA DESCRIPCION		2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	TOTAL
1	INGRESOS PRESUPUESTARIOS	68,512,505	68,512,505
1.3	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS	7,010	7,010
1.3.1	VENTA DE BIENES	3,541	3,541
1.3.1.9	VENTA DE OTROS BIENES	3,541	3,541
1.3.1.9.1	VENTA DE OTROS BIENES	3,541	3,541
1.3.1.9.1.2	VENTA DE BASES PARA LICITACION PUBLICA, CONCURSO PUBLICO Y OTROS	3,541	3,541
1.3.2	DERECHOS Y TASAS ADMINISTRATIVOS	3,469	3,469
1.3.2.10	OTROS DERECHOS ADMINISTRATIVOS	3,469	3,469
1.3.2.10.1	OTROS DERECHOS ADMINISTRATIVOS	3,469	3,469
1.3.2.10.1.11	ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA	3,469	3,469
1.5	OTROS INGRESOS	66,505,495	66,505,495
1.5.1	RENTAS DE LA PROPIEDAD	1,000,000	1,000,000
1.5.1.1	RENTAS DE LA PROPIEDAD FINANCIERA	1,000,000	1,000,000
1.5.1.1.1	INTERESES	1,000,000	1,000,000
1.5.1.1.1.1	INTERESES POR DEPOSITOS DISTINTOS DE RECURSOS POR PRIVATIZACION Y CONCESIONES	1,000,000	1,000,000
1.5.2	MULTAS Y SANCIONES NO TRIBUTARIAS	566,000	566,000
1.5.2.1	MULTAS Y SANCIONES NO TRIBUTARIAS	566,000	566,000
1.5.2.1.1	DE ADMINISTRACION GENERAL	566,000	566,000
1.5.2.1.1.1	DE ADMINISTRACION GENERAL	566,000	566,000
1.5.3	APORTES POR REGULACION	64,939,495	64,939,495
1.5.3.1	APORTES POR REGULACION	64,939,495	64,939,495
1.5.3.1.5	PROVENIENTES DE OTRAS EMPRESAS	64,939,495	64,939,495
1.5.3.1.5.99	OTRAS EMPRESAS	64,939,495	64,939,495
TOTAL		68,512,505	68,512,505



Jefe de la Oficina de Planeación
y Presupuesto

Titular de la Entidad
Sello y Firma

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PUBLICO

PROYECTO DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DEL GOBIERNO NACIONAL PARA EL AÑO FISCAL 2015
RESUMEN DE LAS CATEGORIAS PRESUPUESTARIAS POR FUENTES DE FINANCIAMIENTO Y GENERICA DEL GASTO
(En Nuevos Soles)
CONSOLIDADO

SECTOR : 01 PRESIDENCIA CONSEJO MINISTROS

PLIEGO : 022 ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PUBLICO

Categoría Presupuestal	Programa Presupuestal	Producto / Actividad / Proyecto	Fte./Rb.	Cat.Gto.	Genérica	Monto Presupuesto Año 2015
2 ACCIONES CENTRALES						31,123,291
	9001 ACCIONES CENTRALES					31,123,291
		2.001621 ESTUDIOS DE PRE-INVERSION				1,740,000
		2-09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS				1,740,000
		6 GASTOS DE CAPITAL				1,740,000
		6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS				1,740,000
	5.000001 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO					1,057,723
		2-09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS				1,057,723
		5 GASTOS CORRIENTES				1,057,723
		1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES				682,328
		3 BIENES Y SERVICIOS				375,395
	5.000002 CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR					3,338,405
		2-09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS				3,338,405
		5 GASTOS CORRIENTES				3,338,405
		1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES				2,748,766
		3 BIENES Y SERVICIOS				589,639
		6 GASTOS DE CAPITAL				20,000
		6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS				20,000
	5.000003 GESTION ADMINISTRATIVA					18,962,371
		2-09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS				18,962,371
		5 GASTOS CORRIENTES				18,319,871
		1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES				3,063,899
		2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES				1,050
		3 BIENES Y SERVICIOS				14,558,672
		5 OTROS GASTOS				31,250
		6 GASTOS DE CAPITAL				642,500
		6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS				642,500
	5.000004 ASESORAMIENTO TECNICO Y JURIDICO					2,590,969
		2-09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS				2,590,969
		5 GASTOS CORRIENTES				2,490,969
		1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES				1,836,832
		3 BIENES Y SERVICIOS				854,337
		6 GASTOS DE CAPITAL				100,000
		6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS				100,000
	5.000006 ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA					1,445,723
		2-09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS				1,445,723
		5 GASTOS CORRIENTES				1,432,723
		1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES				773,486
		3 BIENES Y SERVICIOS				659,237
		6 GASTOS DE CAPITAL				13,000

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PUBLICO
PROYECTO DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DEL GOBIERNO NACIONAL PARA EL AÑO FISCAL 2015
RESUMEN DE LAS CATEGORIAS PRESUPUESTARIAS POR FUENTES DE FINANCIAMIENTO Y GENERICA DEL GASTO
(En Nuevos Soles)
CONSOLIDADO

SECTOR : 01 PRESIDENCIA CONSEJO MINISTROS

PLIEGO : 022 ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PUBLICO

Categoría Presupuestal	Programa Presupuestal	Producto / Actividad / Proyecto	Fte./Rb.	Cat.Gto.	Genérica	Monto Presupuestado Año 2015
					6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	✓ 13,000
		5.000007 DEFENSA JUDICIAL DEL ESTADO				1,988,100
		2-09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS				1,988,100
		5 GASTOS CORRIENTES				1,945,100
		1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES				• 320,622
		3 BIENES Y SERVICIOS				✓ 1,624,478
		6 GASTOS DE CAPITAL				43,000
		6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS				✓ 43,000
		3 ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS (APNOP)				35,389,214
		9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS				35,389,214
		5.000717 DIFUSION DE IMAGEN Y PROMOCION DE RELACIONES INSTITUCIONALES				2,377,249
		2-09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS				2,377,249
		5 GASTOS CORRIENTES				2,356,249
		1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES				• 570,552
		3 BIENES Y SERVICIOS				✓ 1,785,697
		6 GASTOS DE CAPITAL				21,000
		6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS				✓ 21,000
		5.001145 REGULACION Y FIJACION DE TARIFAS				4,124,848
		2-09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS				4,124,848
		5 GASTOS CORRIENTES				4,108,848
		1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES				• 1,982,840
		3 BIENES Y SERVICIOS				✓ 2,148,008
		6 GASTOS DE CAPITAL				16,000
		6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS				✓ 16,000
		5.001211 SOLUCION A RECLAMOS Y CONTROVERSIAS				222,000
		2-09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS				222,000
		5 GASTOS CORRIENTES				222,000
		1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES				• 222,000
		5.001238 SUPERVISION Y FISCALIZACION DE SERVICIOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PUBLICO				28,665,117
		2-09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS				28,665,117
		5 GASTOS CORRIENTES				28,635,117
		1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES				• 8,242,774
		3 BIENES Y SERVICIOS				✓ 20,392,343
		6 GASTOS DE CAPITAL				30,000
		6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS				✓ 30,000
Total						66,512,505

000014

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PUBLICO

PROYECTO DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DEL GOBIERNO NACIONAL PARA EL AÑO FISCAL 2015

RESUMEN DE LAS CATEGORIAS PRESUPUESTARIAS POR FUENTES DE FINANCIAMIENTO Y GENERICA DEL GASTO

(En Nuevos Soles)

CONSOLIDADO

SECTOR : 01 PRESIDENCIA CONSEJO MINISTROS

PLIEGO : 022 ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PUBLICO

Categoría Presupuestal	Programa Presupuestal	Producto / Actividad / Proyecto	Fte./Rb.	Cat.Gto.	Genérica	Monto Presupuesto Año 2015
---------------------------	--------------------------	---------------------------------	----------	----------	----------	-------------------------------



[Signature]
 Jefe de la Oficina de Planificación
ROSA ALICIA BUSTAMANTE
 Jefe de la Oficina de Planificación y Presupuesto
 OSITRA

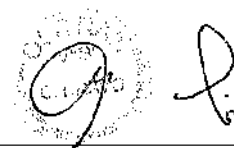


[Signature]
 Titular de la Entidad
Patricia Benavente Donayre
 Presidente del Consejo Directivo
 OSITRA

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PUBLICO
PROYECTO DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DEL GOBIERNO NACIONAL PARA EL AÑO FISCAL 2015
RESUMEN CONSOLIDADO DEL DETALLE DEL GASTO
(En Nuevos Soles)

SECTOR: 01 PRESIDENCIA CONSEJO MINISTROS
PLIEGO: 022 ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PUBLICO

CATEGORIA PRESUPUESTAL PROGRAMA PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDAD / ACCIONES DE INVERSION / OBRA FUNCION DIVISION FUNCIONAL GRUPO FUNCIONAL FINALIDAD UBIGEO / DISTRITO CC GENE	RECURSOS ORDINARIOS	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	RECURSOS DETERMINADOS	TOTAL
ACCIONES CENTRALES		31,123,291				31,123,291
9001 ACCIONES CENTRALES		31,123,291				31,123,291
2.001621 ESTUDIOS DE PRE-INVERSION		1,740,000				1,740,000
6.000032 ESTUDIOS DE PRE - INVERSION		1,740,000				1,740,000
15 TRANSPORTE		1,740,000				1,740,000
006 GESTION		1,740,000				1,740,000
0008 ASESORAMIENTO Y APOYO		1,740,000				1,740,000
002886 ELABORACION DE ESTUDIOS DE PREINVERSION		1,740,000				1,740,000
150131 LIMA,LIMA,SAN ISIDRO		1,740,000				1,740,000
6 GASTOS DE CAPITAL		1,740,000				1,740,000
6. 2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		1,740,000				1,740,000
3.999999 SIN PRODUCTO		29,383,291				29,383,291
5.000001 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO		1,057,723				1,057,723
15 TRANSPORTE		1,057,723				1,057,723
004 PLANEAMIENTO GUBERNAMENTAL		1,057,723				1,057,723
0008 PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL		1,057,723				1,057,723
000117 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO		1,057,723				1,057,723
150131 LIMA,LIMA,SAN ISIDRO		1,057,723				1,057,723
5 GASTOS CORRIENTES		1,057,723				1,057,723
5. 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES		682,328				682,328
5. 2.3 BIENES Y SERVICIOS		375,395				375,395
5.000002 CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR		3,338,405				3,338,405
15 TRANSPORTE		3,338,405				3,338,405
006 GESTION		3,338,405				3,338,405
0007 DIRECCION Y SUPERVISION SUPERIOR		3,338,405				3,338,405
000001 ACCIONES DE LA ALTA DIRECCION		3,338,405				3,338,405
150131 LIMA,LIMA,SAN ISIDRO		3,338,405				3,338,405
5 GASTOS CORRIENTES		3,318,405				3,318,405



000013

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO
PROYECTO DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DEL GOBIERNO NACIONAL PARA EL AÑO FISCAL 2015
RESUMEN CONSOLIDADO DEL DETALLE DEL GASTO
(En Nuevos Soles)

SECTOR: 01 PRESIDENCIA CONSEJO MINISTROS
PLIEGO: 022 ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PÚBLICO

CATEGORIA PRESUPUESTAL	RECURSOS ORDINARIOS	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	RECURSOS DETERMINADOS	TOTAL
PROGRAMA						
PRODUCTO / PROYECTO						
ACTIVIDAD / ACCIONES DE INVERSIÓN / OBRA						
FUNCION						
DIVISION FUNCIONAL						
GRUPO FUNCIONAL						
FINALIDAD						
UBIGEO - DISTRITO						
TCG						
IGENE						
5. 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES		2,748,766				2,748,766
5. 2.3 BIENES Y SERVICIOS		569,639				569,639
6 GASTOS DE CAPITAL		20,000				20,000
6. 2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		20,000				20,000
5.000003 GESTION ADMINISTRATIVA		18,962,371				18,962,371
15 TRANSPORTE		18,962,371				18,962,371
006 GESTION		18,962,371				18,962,371
0008 ASESORAMIENTO Y APOYO		18,962,371				18,962,371
000000 ACCIONES ADMINISTRATIVAS		16,476,038				16,476,038
150131 LIMA, LIMA, SAN ISIDRO						
6 GASTOS CORRIENTES		16,396,038				16,396,038
5. 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES		2,346,873				2,346,873
5. 2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES		666,050				666,050
5. 2.3 BIENES Y SERVICIOS		13,351,865				13,351,865
6. 2.5 OTROS GASTOS		31,250				31,250
6 GASTOS DE CAPITAL		80,000				80,000
6. 2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		80,000				80,000
003593 IMPLEMENTACION DE TECNOLOGIAS DE INFORMACION		2,486,333				2,486,333
150131 LIMA, LIMA, SAN ISIDRO						
6 GASTOS CORRIENTES		1,923,833				1,923,833
5. 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES		717,026				717,026
5. 2.3 BIENES Y SERVICIOS		1,206,807				1,206,807
6 GASTOS DE CAPITAL		562,500				562,500
6. 2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		562,500				562,500
5.000004 ASESORAMIENTO TECNICO Y JURIDICO		2,590,969				2,590,969
15 TRANSPORTE		2,590,969				2,590,969
006 GESTION		2,590,969				2,590,969
0008 ASESORAMIENTO Y APOYO		2,590,969				2,590,969

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PUBLICO
PROYECTO DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DEL GOBIERNO NACIONAL PARA EL AÑO FISCAL 2015
RESUMEN CONSOLIDADO DEL DETALLE DEL GASTO
(En Nuevos Solos)

SECTOR: 01 PRESIDENCIA CONSEJO MINISTROS
PLIEGO: 022 ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PUBLICO

CATEGORIA PRESUPUESTAL PROGRAMA PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDAD / ACCIONES DE INVERSION / OBRA FUNCION DIVISION FUNCIONAL GRUPO FUNCIONAL FINANCIAMIENTO UBICACION / DISTRITO CC GENE	RECURSOS ORDINARIOS	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	RECURSOS DETERMINADOS	TOTAL
004062 ASESORAMIENTO TECNICO Y JURIDICO		2,590,969				2,590,969
150131 LIMA, LIMA, SAN ISIDRO						
5 GASTOS CORRIENTES		2,490,969				2,490,969
5. 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES		1,636,632				1,636,632
5. 2.3 BIENES Y SERVICIOS		854,337				854,337
6 GASTOS DE CAPITAL		100,000				100,000
6. 2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		100,000				100,000
5.000008 ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA		1,445,723				1,445,723
15 TRANSPORTE		1,445,723				1,445,723
006 GESTION		1,445,723				1,445,723
0012 CONTROL INTERNO		1,445,723				1,445,723
00053 CONTROL INTERNO		1,445,723				1,445,723
150131 LIMA, LIMA, SAN ISIDRO						
5 GASTOS CORRIENTES		1,432,723				1,432,723
5. 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES		773,488				773,488
5. 2.3 BIENES Y SERVICIOS		659,235				659,235
6 GASTOS DE CAPITAL		13,000				13,000
6. 2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		13,000				13,000
5.000007 DEFENSA JUDICIAL DEL ESTADO		1,988,100				1,988,100
15 TRANSPORTE		1,988,100				1,988,100
018 SEGURIDAD JURIDICA		1,988,100				1,988,100
0039 DEFENSA DE LOS DERECHOS CONSTITUCIONALES Y LEGALES		1,988,100				1,988,100
000119 PRESERVACION DE LOS INTERESES DEL ESTADO		1,988,100				1,988,100
150131 LIMA, LIMA, SAN ISIDRO						
5 GASTOS CORRIENTES		1,945,100				1,945,100
5. 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES		320,622				320,622
5. 2.3 BIENES Y SERVICIOS		1,624,478				1,624,478
6 GASTOS DE CAPITAL		43,000				43,000



Handwritten signature and initials.

000011

SECTOR: 01 PRESIDENCIA CONSEJO MINISTROS
PLIEGO: 022 ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PUBLICO

CATEGORIA PRESUPUESTAL	RECURSOS ORDINARIOS	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	RECURSOS DETERMINADOS	TOTAL
PROGRAMA PRODUCTO PROYECTO ACTIVIDAD ACCIONES DE INVERSION OBRA FUNCION DIVISION FUNCIONAL GRUPO FUNCIONAL FINALIDAD UBIGEO DISTRITO GENE						
6. 2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		43,000				43,000
ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS (APNOP)		35,389,214				35,389,214
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS		35,389,214				35,389,214
3.999999 SIN PRODUCTO		35,389,214				35,389,214
5.000717 DIFUSION DE IMAGEN Y PROMOCION DE RELACIONES INSTITUCIONALES		2,377,249				2,377,249
15 TRANSPORTE		2,377,249				2,377,249
006 GESTION		2,377,249				2,377,249
0008 ASESORAMIENTO Y APOYO		2,377,249				2,377,249
000064 DIFUSION DE IMAGEN INSTITUCIONAL		2,377,249				2,377,249
150131 LIMA,LIMA,SAN ISIDRO.						
5 GASTOS CORRIENTES		2,356,249				2,356,249
5. 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES		570,552				570,552
5. 2.3 BIENES Y SERVICIOS		1,785,697				1,785,697
6 GASTOS DE CAPITAL		21,000				21,000
6. 2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		21,000				21,000
5.001145 REGULACION Y FIJACION DE TARIFAS		4,124,848				4,124,848
15 TRANSPORTE		4,124,848				4,124,848
010 EFICIENCIA DE MERCADOS		4,124,848				4,124,848
0016 EFICIENCIA DE MERCADOS		4,124,848				4,124,848
004101 FIJACION Y REVISION DE TARIFAS A LAS ENTIDADES PRESTADORAS QUE BRINDAN SERVICIOS RELACIONADOS CON LA EXPLOTACION DE LA INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PUBLICO (ITUP).		4,124,848				4,124,848
150131 LIMA,LIMA,SAN ISIDRO						
5 GASTOS CORRIENTES		4,108,848				4,108,848
5. 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES		1,962,840				1,962,840
5. 2.3 BIENES Y SERVICIOS		146,008				2,146,008
6 GASTOS DE CAPITAL		16,000				16,000
6. 2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		16,000				16,000
10 1 Q T D K S P Z L O F C R E F AE		2,000,000				2,000,000

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PUBLICO
PROYECTO DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DEL GOBIERNO NACIONAL PARA EL AÑO FISCAL 2015
RESUMEN CONSOLIDADO DEL DETALLE DEL GASTO
(En Nuevos Soles)

SECTOR: 01 PRESIDENCIA CONSEJO MINISTROS
PLIEGO: 022 ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PUBLICO

CATEGORIA PRESUPUESTAL PROGRAMA PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDAD / ACCIONES DE INVERSION / OBRA FUNCION DIVISION FUNCIONAL GRUPO FUNCIONAL FINANCIAMIENTO UBIGEO - DISTRITO CÓDIGO GENE	RECURSOS ORDINARIOS	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	RECURSOS DETERMINADOS	TOTAL
15 TRANSPORTE		222,000				222,000
018 SEGURIDAD JURIDICA		222,000				222,000
0039 DEFENSA DE LOS DERECHOS CONSTITUCIONALES Y LEGALES		222,000				222,000
000803 ATENCION DE RECLAMOS Y CONTROVERSIAS		222,000				222,000
150131 LIMA, LIMA, SAN ISIDRO						
5 GASTOS CORRIENTES		222,000				222,000
5. 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES		222,000				222,000
5.001238 SUPERVISION Y FISCALIZACION DE SERVICIOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PUBLICO		28,665,117				28,665,117
15 TRANSPORTE		28,665,117				28,665,117
010 EFICIENCIA DE MERCADOS		28,665,117				28,665,117
0018 EFICIENCIA DE MERCADOS		28,665,117				28,665,117
004154 SUPERVISION DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE LOS CONTRATOS DE CONCESION DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTES DE USO PUBLICO		28,665,117				28,665,117
150131 LIMA, LIMA, SAN ISIDRO						
5 GASTOS CORRIENTES		28,635,117				28,635,117
5. 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES		8,242,774				8,242,774
5. 2.3 BIENES Y SERVICIOS		20,392,343				20,392,343
6 GASTOS DE CAPITAL		30,000				30,000
6. 2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		30,000				30,000
TOTAL		66,512,505				66,512,505



Handwritten signature and initials.

000009

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PUBLICO
PROYECTO DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DEL GOBIERNO NACIONAL PARA EL AÑO FISCAL 2015
RESUMEN CONSOLIDADO DEL DETALLE DEL GASTO
(En Nuevos Soles)

SECTOR: 01 PRESIDENCIA CONSEJO MINISTROS
PLIEGO: 022 ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PUBLICO

CATEGORIA PRESUPUESTAL	1	2	3	4	5	TOTAL
PROGRAMA	RECURSOS ORDINARIOS	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	RECURSOS POR OPERACIONES ORIGINALES DE CREDITO	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	RECURSOS DETERMINADOS	
PRODUCTO PROYECTO						
ACTIVIDAD ACCIONES DE INVERSION / OBRA						
FUNCION						
DIVISION FUNCIONAL						
GRUPO FUNCIONAL						
FINALIDAD						
UBIGEO DISTRITO						
CG						
GENE						




 Jefe de la Oficina de Planificación y Presupuesto
ROSA ALJABIN TEJADA
 Jefe de la Oficina de Planificación y Presupuesto
OSITRAN

Titular de la Entidad
Sello y Firma



li

000008

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PUBLICO
PROYECTO DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DEL GOBIERNO NACIONAL PARA EL AÑO FISCAL 2015
RESUMEN ANALITICO DE GASTOS
CONSOLIDADO
(En Nuevos Soles)

SECTOR: 01 PRESIDENCIA CONSEJO MINISTROS
PLIEGO: 022 ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PUBLICO

Cat	BRG	PROD/PRO	ACT/AT/GERA	GENERICA	PRESUPUESTO AÑO 2015
ACCIONES CENTRALES					
9001		ACCIONES CENTRALES			31,123,291
2.001621		ESTUDIOS DE PRE-INVERSION			31,123,291
6.000032		ESTUDIOS DE PRE - INVERSION			1,740,000
3.999999		SIN PRODUCTO			1,740,000
5.000001		PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	6. 2.6	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	1,740,000
5.000002		CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR	5. 2.1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	29,383,291
5.000003		GESTION ADMINISTRATIVA	5. 2.3	BIENES Y SERVICIOS	1,057,723
5.000004		ASESORAMIENTÓ TECNICO Y JURIDICO	5. 2.1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	682,328
5.000006		ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA	5. 2.3	BIENES Y SERVICIOS	375,395
5.000007		DEFENSA JUDICIAL DEL ESTADO	6. 2.6	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	3,338,405
			5. 2.1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	2,748,766
			5. 2.3	BIENES Y SERVICIOS	569,639
			6. 2.6	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	20,000
			5. 2.1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	18,962,371
			5. 2.2	PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	3,063,899
			5. 2.3	BIENES Y SERVICIOS	666,050
			5. 2.5	OTROS GASTOS	14,558,672
			6. 2.6	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	31,250
			5. 2.1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	642,500
			5. 2.3	BIENES Y SERVICIOS	2,590,969
			6. 2.6	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	1,636,632
			5. 2.1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	854,337
			5. 2.3	BIENES Y SERVICIOS	100,000
			6. 2.6	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	1,445,723
			5. 2.1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	773,488
			5. 2.3	BIENES Y SERVICIOS	659,235
			6. 2.6	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	13,000
			5. 2.1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	1,988,100
			5. 2.3	BIENES Y SERVICIOS	320,822
			6. 2.6	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	1,624,478
					43,000
ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS (APNOP)					
9002		ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS			35,389,214
3.999999		SIN PRODUCTO			35,389,214
5.000717		DIFUSION DE IMAGEN Y PROMOCION DE RELACIONES INSTITUCIONALES	5. 2.1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	35,389,214
					2,377,249
					570,552

000007

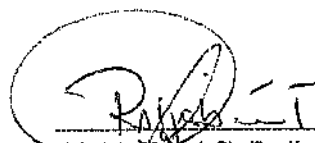
PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO
PROYECTO DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DEL GOBIERNO NACIONAL PARA EL AÑO FISCAL 2015
RESUMEN ANALÍTICO DE GASTOS
CONSOLIDADO
(En Nuevos Soles)

SECTOR: 01 PRESIDENCIA CONSEJO MINISTROS
PLIEGO: 022 ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PÚBLICO

Cat	PRG	PROD/PRO	ACT/OBRA	GENÉRICA	PRESUPUESTO AÑO 2015
			5. 2.3	BIENES Y SERVICIOS	1,785,697
			6. 2.6	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	21,000
15/11/13		5.001145	REGULACION Y FIJACION DE TARIFAS		4,124,848
			5. 2.1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	1,962,840
			5. 2.3	BIENES Y SERVICIOS	2,146,008
			6. 2.6	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	16,000
15/11/13		5.001211	SOLUCION A RECLAMOS Y CONTROVERSIAS		222,000
			5. 2.1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	222,000
15/11/13		5.001238	SUPERVISION Y FISCALIZACION DE SERVICIOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PUBLICO		28,665,117
			5. 2.1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	8,242,774
			5. 2.3	BIENES Y SERVICIOS	20,392,343
			6. 2.6	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	30,000
			TOTAL		66,512,505



li


Jefe de la Oficina de Planificación
y Presupuesto
ROSA ALJABIN TEJADA
Jefe de la Oficina de Planificación y Presupuesto
OSITRAN

Titular de la Entidad
Sello y Firma

000006



COSTO DEL PAP POR ESPECIFICA DE GASTO 2014 - PERSONAL EN ACTIVIDAD(*)

Fuente de Financiamiento : Toda Fuente

Específica de Gasto	G.G.G.I				Variación (d-c)
	EJEC. 2013	PJM 2014	ASIG. 2014 (c)**	MORRH. 2014 (d)	
1268 ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PUBLICO					
1268 ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PUBLICO					
211 : RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS EN EFECTIVO					
2111 : PERSONAL ADMINISTRATIVO					
21111 : PERSONAL ADMINISTRATIVO					
211114 : PERSONAL CON CONTRATO A PLAZO INDETERMINADO (REGIMEN LABORAL PRIVADO)	10,884,269.05	14,738,016.00	0.00	4,807,800.00	4,807,800.00
211115 : PERSONAL CON CONTRATO A PLAZO FIJO (REGIMEN LABORAL PRIVADO)	0.00	0.00	0.00	19,446,300.00	19,446,300.00
21110 : DIETAS					
211101 : DIETAS					
2111011 : DIETAS DE DIRECTORIO Y DE ORGANISMOS COLEGIADOS	207,750.00	343,807.00	0.00	366,000.00	366,000.00
2119 : GASTOS VARIABLES Y OCASIONALES					
21191 : ESCOLARIDAD, AGUINALDOS Y GRATIFICACIONES					
211911 : GRATIFICACIONES	1,772,527.88	2,711,706.00	0.00	2,542,350.00	2,542,350.00
211913 : BONIFICACION POR ESCOLARIDAD	32,799.99	37,869.00	0.00	48,000.00	48,000.00
21192 : COMPENSACION POR TIEMPO DE SERVICIOS					
*211921 : COMPENSACION POR TIEMPO DE SERVICIOS (CTS)	980,289.58	1,483,041.00	0.00	1,483,041.00	1,483,041.00
21193 : OTROS GASTOS VARIABLES Y OCASIONALES					
*211933 : COMPENSACION VACACIONAL (VACACIONES TRUNCAS)	306,768.80	174,877.00	0.00	174,877.00	174,877.00
*211939 : OTRAS OCASIONALES	122,234.80	525.00	0.00	525.00	525.00
213 : CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL					
2131 : OBLIGACIONES DEL EMPLEADOR					
21311 : OBLIGACIONES DEL EMPLEADOR					
213115 : CONTRIBUCIONES A ESSEALID	1,017,253.08	1,334,857.00	0.00	1,602,048.00	1,602,048.00
TOTAL 1268 ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN INFRAESTRUCTURA	15,132,902.98	20,824,498.00	0.00	21,470,941.00	21,470,941.00
TOTAL 1268 ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN INFRAESTRUCTURA DE	15,132,902.98	20,824,498.00	0.00	21,470,941.00	21,470,941.00
TOTAL GENERAL :	15,132,902.98	20,824,498.00	0.00	21,470,941.00	21,470,941.00



li

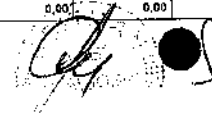
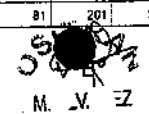
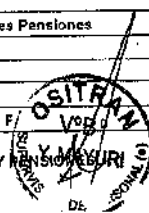
000005



PRESUPUESTO ANUAL DE PERSONAL - 2014

Fuente de Financiamiento : Toda Fuente

Nominación del Cargo	Nbr. Rem	Plazas			Otros	Total	PERMANENTES					OCASIONALES			ANUAL								
		Nombt.	Contr.	Vac.			Remuneraciones y Obligaciones			Incentivos		Escolaridad	Aguinaldos	Otros Ocasionales	Permanente	Ocasional	TOTAL						
							Remunerac. Imponible	Carga Social	Ingresos no Imponible	AETA	CAFAE							OTROS					
1268 ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PUBLICO																							
1268 ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PUBLICO																							
Activos																							
Regimen Privado																							
Funcionarios y Directivos																							
Directivo 5	D-5	0	9	2	0	11	168,550.00	15,172.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,460.00	387,444.00	0.00	2,204,664.00	371,844.00	2,576,508.00					
Directivo 6	D-6	0	1	0	0	1	15,600.00	1,404.00	0.00	0.00	0.00	0.00	400.00	34,008.00	0.00	204,048.00	34,408.00	238,456.00					
Directivo 7	D-7	0	1	0	0	1	15,600.00	1,404.00	0.00	0.00	0.00	0.00	400.00	34,008.00	0.00	204,048.00	34,408.00	238,456.00					
Subtotal Funcionarios y Directivos							0	11	2	0	13	199,750.00	17,980.00	0.00	0.00	0.00	5,200.00	435,460.00	0.00	2,612,760.00	440,660.00	3,053,420.00	
Profesionales																							
Profesional 4	P-4	0	9	1	0	10	70,750.00	6,379.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,090.00	154,240.00	0.00	925,440.00	155,240.00	1,080,680.00					
Profesional 5	P-5	0	19	1	0	20	101,600.00	17,240.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8,000.00	417,480.00	0.00	2,504,880.00	425,480.00	2,930,360.00					
Profesional 6	P-6	0	51	4	0	55	710,400.00	53,948.00	0.00	0.00	0.00	0.00	22,000.00	1,548,696.00	0.00	9,292,176.00	1,576,696.00	10,868,872.00					
Subtotal Profesionales							0	79	5	0	85	972,650.00	87,558.00	0.00	0.00	0.00	34,000.00	2,120,416.00	0.00	12,722,496.00	2,154,416.00	14,876,912.00	
Técnicos																							
Técnico 4	T-4	0	17	0	0	17	66,275.00	7,769.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6,800.00	188,088.00	0.00	1,128,528.00	194,888.00	1,323,416.00					
Subtotal Técnicos							0	17	0	0	17	66,275.00	7,769.00	0.00	0.00	0.00	6,800.00	188,088.00	0.00	1,128,528.00	194,888.00	1,323,416.00	
Auxiliares																							
Auxiliar 4	A-4	0	5	0	0	5	12,500.00	1,125.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,000.00	27,250.00	0.00	163,500.00	29,250.00	192,750.00					
Subtotal Auxiliares							0	5	0	0	5	12,500.00	1,125.00	0.00	0.00	0.00	2,000.00	27,250.00	0.00	163,500.00	29,250.00	192,750.00	
Subtotal Regimen Privado							0	112	5	0	120	1,271,175.00	114,432.00	0.00	0.00	0.00	48,000.00	2,771,214.00	0.00	16,627,284.00	2,819,214.00	19,446,498.00	
A=Total Activos							0	112	5	0	120	1,271,175.00	114,432.00	0.00	0.00	0.00	48,000.00	2,771,214.00	0.00	16,627,284.00	2,819,214.00	19,446,498.00	
Otros																							
Directorio		0	0	0	0	13	0.00	0.00	33,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	402,000.00	0.00	402,000.00					
B=Total Otros							0	0	0	13	13	0.00	0.00	33,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	402,000.00	0.00	402,000.00	
Otros Ocasional Activos																							
211921: COMPENSACION POR TIEMPO DE SERVICIOS (CTS)		0	0	0	0	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,463,041.00			
211933: COMPENSACION VACACIONAL (VACACIONES TRUNCAS)		0	0	0	0	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	174,877.00			
211939: OTRAS OCASIONALES		0	0	0	0	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	525.00			
C=Total Otros Ocasional Activos							0	0	0	0	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,638,443.00		
TOTAL= A + B + C							0	112	5	13	133	1,271,175.00	114,432.00	33,500.00	0.00	0.00	0.00	48,000.00	2,771,214.00	0.00	17,029,284.00	2,819,214.00	21,808,941.00
Otros Ocasional Pensiones																							
212111: PRESTACIONES DE SALUD		0	0	0	0	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	504,922.00			
E=Total Otros Ocasional Pensiones							0	0	0	0	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	504,922.00		
Cas																							
Cas		0	0	0	58	63	0.00	6,800.00	560,700.00	0.00	0.00	0.00	0.00	44,472.00	0.00	6,810,000.00	44,472.00	0.00	0.00	6,854,472.00			
F=Total Cas							0	0	0	58	63	0.00	6,800.00	560,700.00	0.00	0.00	0.00	44,472.00	0.00	6,810,000.00	44,472.00	6,854,472.00	
TOTAL= A + B + C + E + F							0	112	5	81	201	1,271,175.00	121,232.00	594,200.00	0.00	0.00	0.00	48,000.00	2,815,686.00	0.00	23,839,284.00	2,863,686.00	26,702,970.00



200001



PRESUPUESTO ANUAL DE PERSONAL - 2014

Fuente de Financiamiento : Toda Fuente

Nominacion del Cargo	Niv. Rem	Plazas			Otros	Total	PERMANENTES						OCASIONALES			ANUAL		
		Nomb.	Contr.	Vac.			Remuneraciones y Obligaciones			Incentivos			Escolandad	Aguinaldos	Otros Ocasionales	Permanente	Ocasional	TOTAL
							Remunerac. Imponible	Carga Social	Ingresos no imponible	AETA	CAFAE	OTROS						
TOTAL GENERAL		0	112	8	81	201	1.271.175,00	121.232,00	594.200,00	0,00	0,00	0,00	48.000,00	2.815.686,00	0,00	23.839.284,00	2.863.686,00	28.866.335,00



Handwritten signature.

FICHA N° 1

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO

RESUMEN DE LOS OBJETIVOS INSTITUCIONALES

MISION

Organismo regulador reconocido en el ámbito nacional e internacional por su alto nivel técnico, que garantiza la calidad del servicio de la infraestructura de transporte de uso público

VISION

Regular el comportamiento de los mercados y supervisar las condiciones de prestación del servicio de infraestructura de transporte de uso público, en beneficio de los usuarios, los inversionistas y del Estado, en el ámbito de su competencia

OBJETIVOS INSTITUCIONALES

Objetivo 1

Mejorar la relación con el usuario

Objetivo 2

Optimizar la calidad del servicio de la infraestructura

Objetivo 3

Mejorar la eficiencia en el comportamiento de los mercados de ITUP

Objetivo 4

Mejorar las interrelaciones con los actores del sistema regulatorio

Objetivo 5

Optimizar los procesos institucionales

Objetivo 6

Fortalecer el compromiso de los colaboradores



ELABORADO POR
Sello y Firma

JEFE DE PRESUPUESTO
ROSA ALJOVIN TEJADA
Jefe de la Oficina de Planificación y Presupuesto
OSITRAN

TITULAR DE LA ENTIDAD
Sello y Firma
Patricia Benavente Donayre
Presidente del Consejo Directivo
OSITRAN

Nota : Se entiende por Escala de Prioridades a la prelación de los Objetivos Estratégicos que establece el Titular, en función a la Misión, Propósitos y Funciones que persigue.

PROYECCIONES DE INGRESOS PERIODO 2014-2020*
(en nuevos soles)

	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
CONCESIONES VIGENTES								
1 Aporte por Regulación (sobre Ingresos brutos)								
LAP	6,881,552	7,294,445	7,732,112	8,198,039	8,687,801	9,209,069	9,781,513	10,347,310
ENAPU S.A.	542,175	574,706	609,188	645,739	684,483	725,552	769,086	815,231
APM - Muelle Norte	2,983,675	3,162,896	3,352,458	3,553,605	3,786,821	3,992,831	4,232,400	4,486,345
CORPAC S.A.	2,639,785	2,798,172	2,986,062	3,144,026	3,332,668	3,532,628	3,744,555	3,969,261
TISUR S.A. ^{1/}	1,035,124	1,097,231	1,178,272	1,277,596	1,384,801	1,502,510	1,632,133	1,774,126
FVCA	322,918	342,293	362,831	384,601	407,877	432,137	458,065	485,549
FTA	484,049	513,092	543,877	576,610	611,101	647,767	686,833	727,831
NORVAL	926,041	981,603	1,040,500	1,102,930	1,169,105	1,239,252	1,313,607	1,392,423
COVIPERU	1,069,319	1,133,478	1,201,487	1,273,576	1,349,991	1,430,990	1,516,850	1,607,661
DP WORLD	3,512,145	3,722,874	3,948,246	4,183,021	4,434,002	4,700,042	4,982,045	5,280,967
AUTOPISTA DEL NORTE	1,017,594	1,078,650	1,143,309	1,211,971	1,284,689	1,361,770	1,443,477	1,530,085
TERMINAL PORTUARIO EUROANDINOS	697,283	739,120	783,467	830,475	880,393	933,121	989,109	1,048,465
COVISOL	997,367	1,057,198	1,120,630	1,187,868	1,259,140	1,334,689	1,414,770	1,499,556
DEVIANDES - IIRSA Centro Tramo	442,054	468,577	496,692	528,493	565,083	591,568	627,062	664,666
GYM FERROVIAS S.A. - Tren Eléctrico Línea 1 Tramo 1 ^{2/}	474,501	1,268,515	1,352,354	1,379,402	1,406,990	1,435,129	1,463,832	1,493,109
GYM FERROVIAS S.A. - Tren Eléctrico Línea 1 Tramo 2 ^{2/}		431,668	754,802	769,898	785,296	801,002	817,022	833,363
TRANSPORTADORA DEL CALLAO S.A. - Muelle de Minerales		n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
PANAMERICANA SUR: Ica-Frontera con Chile	149,408	211,160	223,830	237,200	251,456	266,585	282,580	299,535
Sub total	24,174,978	26,975,471	29,418,177	32,381,008	35,334,141	38,296,643	41,314,868	44,397,724
2 Aporte por Regulación (sobre PAO, PAMO, otros de naturaleza cofinanciada)^{3/}								
CINSA - IIRSA Norte	2,618,810	2,671,187	2,724,610	2,779,103	2,834,885	2,891,378	2,949,206	3,008,190
ADP - Primer Grupo de Aeropuertos de Provincia del Perú	823,623	840,402	857,210	874,354	891,841	909,678	927,871	946,429
AAP - Segundo Grupo de Aeropuertos de Provincia del Perú	422,376	430,824	439,440	448,229	457,194	466,337	475,664	485,177
COVISUR - IIRSA Sur Tramo 5	1,173,989	1,197,469	1,221,418	1,245,847	1,270,763	1,296,179	1,322,102	1,348,544
SURVIAL - IIRSA Sur Tramo 1	834,002	850,682	867,696	885,050	902,751	920,806	939,222	958,006
CONCESIONARIO CANCHACHE	321,154	327,577	334,129	340,811	347,627	354,580	361,672	368,905
CONSORCIO CONCESION CHANCAY ACOS	138,704	141,478	144,308	147,194	150,138	153,140	156,203	159,327
OBRASINSA CONCESION	83,259	84,924	86,623	88,355	90,122	91,925	93,763	95,638
IIRSA SUR TRAMO 2	2,283,810	2,329,486	2,376,076	2,423,598	2,472,070	2,521,511	2,571,941	2,623,380
IIRSA SUR TRAMO 3	3,123,014	3,185,474	3,249,184	3,314,167	3,380,451	3,448,060	3,517,021	3,587,361
IIRSA SUR TRAMO 4	3,335,665	3,402,378	3,470,426	3,539,834	3,610,631	3,682,844	3,756,501	3,831,631
CONSORCIO PUERTO AMAZONAS - Puerto de Yurimaguas ^{4/}		n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
Sub total	15,158,701	15,461,691	15,775,119	16,088,541	16,408,272	16,734,371	17,066,158	17,402,531
NUEVAS CONCESIONES^{5/}								
1 Aporte por Regulación								
Longitudinal de la Sierra Tramo 2 ^{6/}			1,903,665	3,356,370	2,295,489	2,304,548	2,313,743	2,323,075
Aeropuerto Internacional Cusco Chinchero AICC			n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
Terminal Portuario de San Martín ^{7/}			268,414	285,441	327,022	355,348	376,802	438,799
hidrovia Amazónica			n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
Línea 2 y Ramal Av. Faucett - Av. Gambetta de la Red Básica del Metro de Lima y Callao ^{8/}		10,352,883	18,488,005	24,423,877	23,842,258	24,648,083	3,040,771	8,194,023
Sub total	10,352,883	10,352,883	18,488,005	24,423,877	23,842,258	24,648,083	3,040,771	8,194,023
APORTE POR SUPERVISIÓN DEL SERVICIO								
GYM FERROVIAS S.A. - Tren Eléctrico Línea 1 Tramo 1 (1% adicional)		1,268,515	1,352,354	1,379,402	1,406,990	1,435,129	1,463,832	1,493,109
GYM FERROVIAS S.A. - Tren Eléctrico Línea 1 Tramo 2 (1%)		431,668	754,802	769,898	785,296	801,002	817,022	833,363
Línea 2 y Ramal Av. Faucett - Av. Gambetta de la Red Básica del Metro de Lima y Callao ^{8/}		1,760,163	2,104,157	3,355,027	3,355,805	3,058,141	5,098,897	6,559,445
Sub total	1,760,163	2,454,935	2,811,053	2,914,195	2,992,286	3,094,272	3,178,951	3,165,917
TOTAL	44,333,944	45,882,279	47,043,345	48,719,396	50,770,496	52,425,192	54,558,017	56,765,172

1/ A partir de 2015 se emplean las proyecciones por la operación del anillador F establecidas en el modelo financiero enviado por TISUR el 12 de junio de 2013 (HR 15230).

2/ Se estima a partir de la información de los garantizados establecida en el Contrato de Concesión y los ajustes sobre el valor del PKT 2014 enviado por el concesionario mediante carta METROVOSTRAN/0128/2014.

3/ Los ingresos provenientes de las concesiones cofinanciadas se proyectan aplicando la tasa de inflación objetivo del BCRP ya que sus ingresos por PAMO se ajustan por inflación.

4/ No se pueden determinar los ingresos por cofinanciamiento producto de la incertidumbre sobre el cronograma de ejecución de obras. Por tanto, no se consideran aportes para el periodo 2014 - 2018.

5/ Existe información no disponible (N.D.) para algunas futuras concesiones, toda vez que existe incertidumbre sobre la fecha de inicio de operación de estos proyectos.

6/ De acuerdo al modelo económico financiero enviado por PROINVERSIÓN (mediante HR 19905), en julio del 2013.

7/ De acuerdo al modelo económico financiero enviado por PROINVERSIÓN (mediante HR 4599) el 7 de febrero de 2014.

8/ De acuerdo al modelo económico financiero enviado por PROINVERSIÓN mediante Oficio N° 46-2013/PROINVERSIÓN/DPI/SOG/PUPFE-83.

9/ De acuerdo a la última versión del Contrato de Concesión enviada por PROINVERSIÓN (24 de enero 2014) el concesionario se encontrará obligado a pagar el 2.23% de la Retribución por Operación y Mantenimiento (RPMO) por el concepto de supervisión del servicio.

* Para las estimaciones correspondientes a los ingresos por concepto de aporte por regulación de los años 2014 al 2018, se utiliza la tasa de crecimiento del PIB estimado en el Marco Macroeconómico Multianual Revisado 2014-2018 para el caso de las concesiones autosostenibles y la tasa de inflación objetivo del BCRP para el caso de las concesiones cofinanciadas. Cabe precisar que para el año 2017 y 2018 se utiliza la estimación del año 2016 debido a que las estimaciones son solo hasta el 2016.

	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Tipo de Cambio (fin de periodo)	2.75	2.72	2.7	2.70	2.70	2.70	2.70	2.70
Inflación (var IPC LM)	2%	2%	2%	2%	2%	2%	2%	2%
Var. % real del PIB	5.7%	6.0%	6.0%	6.0%	6.0%	6.0%	6.0%	6.0%

Fuente: Marco Macroeconómico Multianual Revisado 2014-2018.

Elaboración: Gerencia de Regulación y Estudios Económicos

1/ Para el año 2017 y 2018 se consideran las proyecciones del año 2016.